



ACUERDO No.001
05 marzo de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION PRESUPUESTAL.

Los miembros del Consejo Directivo, del Colegio, en uso de sus facultades concedidas en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, el decreto 4807 de 2011 y decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO

Que según Certificación del 26 de febrero de 2024, por el Contador Público MARIA DENIS CALDERON OLMOS, con Tarjeta Profesional Número 38982-T de la junta Central de Contadores Públicos y realizado el cierre Presupuestal y cotejada la información contable con extractos Bancarios a 31 de Diciembre de 2023 se certificó que el excedente Financiero del año 2023 para el COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR DE DUITAMA, fue por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$8.671.418,36) así:

POR GRATUIDAD \$ 1.702,01
POR RECURSOS PROPIOS \$ 8.669.716,35

Que por lo anterior, se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos del Colegio TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR DE DUITAMA, para la vigencia fiscal año 2024, y autoriza al Rector para su respectiva ejecución

En concordancia con lo anterior el Consejo Directivo

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama, para la vigencia fiscal 2024 la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$8.671.418,36) según el siguiente detalle:

CAPITULO I INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	01-INGRESOS OPERACIONALES	31-GRATUIDAD	40-44-76-94 RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	8.669.716,35	1.702,01	0.00	8.671.418,36
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.10.02.01	Recursos Balance Rentas Propias	8.669.716,35	0.00	0.00	8.669.716,35
1.2.10.02.02	Recursos Balance Recursos de Gratuidad	0.00	1.702,01	0.00	1.702,01

TOTAL ADICION DE INGRESOS

8.671.418,36

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Egresos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar de Duitama, para la vigencia fiscal



COLEGIO TECNICO MUNICIPAL "SIMON BOLIVAR" DUITAMA

NIT.800.157.114-8 - LIC. DE FUNCIONAMIENTO No.2566 - DANE: 115238000931

2024 la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$8.671.418,36) según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	31- GRATUIDAD	40-44-76-94 RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	GASTOS	8.669.716,35	1702,01	0,00	8.671.418,36
2.1.2.02.02.008.08	Servicio de teléfono móvil-Internet	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	3.669.716,35	1.702,01	0,00	3.671.418,36
2.3.2.02.02.009.01	servicios para la comunidad, sociales y personales- Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	3.669.716,35	1.702,01	0,00	3.671.418,36

TOTAL ADICION DE EGRESOS

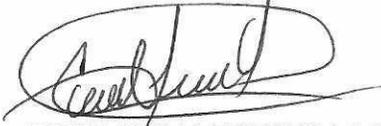
8.671.418,36

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Duitama a los 05 días de marzo de 2024


HERMES CRISPANCHO CARDENAS
Presidente Consejo directivo


EDITH ADILIA FONSECA LARROTA
Secretaria Consejo Directivo